



RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó **was**
Aprobó **CMC**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

DECRETO NÚMERO 1713 DE 2020

19 DIC 2020

"Por medio del cual se efectúa un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 y en el literal e) del artículo 1 del Decreto 2474 de 1999, modificado por el artículo 1 del Decreto 2728 de 2012,

DECRETA

Artículo 1. Nombrar al doctor **ROBERTO MARIO ESMERAL BERRÍO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.224.611 expedida en Barranquilla, en el empleo denominado Experto de Comisión Reguladora, Código 0090, integrante de la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA-.

Artículo 2. El presente decreto se comunicará a través de la Subdirección Administrativa y Financiera de la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA-.

Artículo 3. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los

19 DIC 2020

El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

JONATHAN TYBALT MALAGÓN GONZÁLEZ